



Manuel Estrada Cabrera y la Primera Guerra Mundial. Las políticas públicas y Medidas económicas de su gobierno para enfrentar la crisis económica durante el periodo 1914-1919.

Julio David Menchú Cruz
Profesor de Historia



Introducción:

La presente investigación, busca presentar los mecanismos que el Estado de Guatemala utilizó durante los 6 años que llevó el proceso de la Gran Guerra o Primera Guerra Mundial, hecho histórico que si bien es cierto tuvo escenario en Europa, por los intereses imperialistas abarcó todo el mundo.

La problematización radica en las medidas que el Estado de Guatemala comienza a utilizar para evitar tener “problemas” frente a las potencias enfrentadas, ya que mantenía “buenas” relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania y más tímidamente con el imperio Austrohúngaro, esto en contraposición de lo esperado para la región americana por Estados Unidos.

Los puntos medulares de la investigación radican en analizar e interpretar el conjunto de leyes y decretos y medidas utilizadas para paliar la crisis económica que el país atravesó debido a la recesión económica mundial, al desplome de los precios del café y las formas que el Estado utilizó para atraer la inversión extranjera, especialmente la estadounidense en el periodo citado, así como el Estado busco beneficiarse con estas medidas y mantener la dictadura de Estrada Cabrera al frente del país.



El Estado Liberal

El Estado liberal para Europa es el que surge como resultado de las distintas Revoluciones Liberales, que buscan sustituir a las Monarquías absolutistas del Antiguo Régimen. La primera revolución de tipo liberal es la francesa empezada el 14 de julio de 1789. Con la creación de este Estado, surge la nueva forma económica generalizada que conoceremos como “Liberalismo”¹, esta teoría se aplicaría para todos los Estados Modernos que quieran “modernizar” su Estado, dejando el Antiguo Orden y poner en marcha lo que convenga para lograr su objetivo.

Carmen Fernández Sabater categoriza la formulación del Estado Liberal:

- Los seres humanos son racionales y poseen derechos individuales inviolables, entre ellos, el derecho a configurar la propia vida en la esfera privada con plena libertad, y los derechos a la propiedad y la felicidad.
- El gobierno y, por tanto, las autoridades políticas deben resultar del consentimiento de las personas libres y regular es la vida pública sin interferir en la esfera privada de los ciudadanos.
- El Estado de Derecho (rule of law) obliga a gobernantes y gobernados a respetar las reglas, impidiendo el ejercicio arbitrario del poder.²

El Estado Liberal en Guatemala.

En la conformación del Estado en Guatemala, se suele denominarse Nuevo Régimen o Régimen Liberal, su duración la categorizamos entre el movimiento alzado de junio de 1871 hasta el fin del gobierno de Jorge Ubico Castañeda en 1944 con el inicio de la Revolución de Octubre.

¹ Según Rae: es la Doctrina política que postula la libertad individual y social en lo político y la iniciativa privada en lo económico y cultural, limitando en estos terrenos la intervención del Estado y de los poderes públicos.

² Fernández Sabater, Carmen. El liberalismo y la defensa de la esfera privada como espacio autónomo. Revista Española de Ciencia Política. Núm. 37. marzo 2015, pp. 121-139.



Esta reforma introdujo cambios fundamentales en la vida nacional. Se transformó, por ejemplo, la situación de la Iglesia en la estructura de poder; se alteró el sistema de propiedad de la tierra, las relaciones laborales, el sistema educativo; se promovió la construcción de vías férreas, puertos, caminos; se estableció el Registro Civil, el Registro de la Propiedad Inmueble; los primeros bancos, etcétera. ³

La aplicación de algunas de las disposiciones más revolucionarias se realizó en un tiempo relativamente corto y provocó descontento y rebeliones en algunas- regiones de la población. El gobierno actuó con drasticidad dictatorial, y las reformas fueron irreversibles y trascendieron al siglo XX. Para constituir la base política de la Guatemala contemporánea⁴, aunque como en el caso propio de Guatemala, la reforma, aunque fue tratada de echar a andar de manera rápida, los cambios significativos fueron aplicándose paulatinamente.

El Estado Liberal debe ser analizado por los liderazgos personales de García-Granados y la fuerte presencia de Justo Rufino Barrios, además de las decisiones que fueron tomando para organizar a la incipiente nación guatemalteca en la que se pudiera “sustentar jurídicamente el nuevo proyecto”⁵.

También es cierto que este periodo no puede ser analizado sin revisar también en dicho periodo las dictaduras militares y personalistas, como las de Justo Rufino Barrios (1873-1885) y Manuel Estrada Cabrera (1898-1920)⁶

Desde el principio del gobierno liberal, el café se había convertido en la base de la economía, una nueva elite que dependía de su cultivo tenía el poder económico supremo y los Liberales habían creado con éxito un Estado central poderoso. Sin embargo, las estructuras básicas de la sociedad no habían sufrido ningún cambio fundamental, las masas indígenas continuaban realizando trabajos forzados, la economía seguía dependiendo casi

³ Contreras, J. Daniel. La Reforma Liberal de Guatemala. En La Reforma Liberal de Guatemala. Tomo IV, de Asociación de Amigos del País. Fundación para la cultura y el desarrollo, Guatemala. 2005. página 173.

⁴ Contreras R., J. Daniel, pagina 173.

⁵ García Laguardia, Jorge Mario. La Reforma Liberal en Guatemala. Tipografía Nacional. Guatemala, 2013.

⁶ Esquit, Edgar. Otros poderes, nuevos desafíos relaciones interétnicas en Tecpán y su entorno departamental, 1871-1935. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala., 2001.





por completo de la exportación y la elite aun ejercía el poder económico y político supremo.⁷

El desarrollo del siglo XIX, vincula la nueva función social encaminada hacia la formación y construcción de la Nación como objetivo primordial influenciada de ideas ilustradas, siendo relacionadas al progreso y la plena independencia que, bajo idearios colectivos hegemónicos de libertad individual, ilustración de la sociedad, el surgimiento de un Estado, el nacionalismo y democracia, sientan las bases en la fuerte y constante búsqueda de la construcción nacional⁸. Es decir que los nuevos gobernantes trataron por todos los medios de destruir lo que consideraban el “Antiguo Régimen”, que para nuestro caso particular había sido el periodo de Rafael Carrera y Vicente Cerna.

Primera Guerra Mundial

La llamada la Gran Guerra, fue una confrontación bélica centrada en Europa; el inicio está marcado por el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Austria el 28 de junio de 1914 cuando se encontraba de visita en Sarajevo, la capital de Bosnia. Allí, un grupo de la organización nacionalista Joven Bosnia, -grupo juvenil- de la organización secreta Mano Negra, le asesina junto con su esposa.⁹ El asesinato condujo a un mes de maniobras diplomáticas entre las principales potencias europeas: Austria-Hungría, Alemania, Rusia, Francia y Reino Unido, conocidas como crisis de julio.¹⁰ Finalmente declara la guerra el 28 de julio, un mes después del asesinato.¹¹ Se temporaliza la guerra en las fechas extremas del 28 de julio de 1914 y finaliza el 11 de noviembre de 1918, cuando Alemania

⁷ Little-Siebold, Todd. Guatemala y el anhelo de modernización: Estrada Cabrera y el desarrollo del estado, 1898-1920. Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 1994. Página 30.

⁸ Salazar, Willian A. Liberalismo e ilustración guatemalteca: Bases ideológicas en la construcción de la Nación analizadas en el discurso y pensamiento de Antonio Batres Jáuregui (1879-1915). Publicado en: <https://www.historiagt.org/articulos/item/69-batresjaureguidiscurso> y consultado el 09-09-18.

⁹ Gilfond, H. One Morning In Sarajevo: 28 June 1914. Reino Unido: Phoenix, 2010.

¹⁰ Stevenson, David. Armaments and the Coming of War: Europe, 1904-1914. Nueva York, Estados Unidos, 1996. Oxford University Press.

¹¹ Se buscó información y noticias en artículos, pero no se había encontrado mayor información sobre las posturas de Guatemala en torno a la guerra. Pareciera que se pensó que sería algo rápido y sin importancia para la región.



aceptó las condiciones del armisticio, aunque oficialmente terminó el 28 de junio de 1919, con la firma de los Acuerdos de Versalles¹².

Los bandos enfrentados fueron: La Triple Alianza formada por las Potencias Centrales: el Imperio alemán, Austria-Hungría, el Reino de Bulgaria y el Imperio Otomano. El otro grupo beligerante era la Triple Entente, formada por el Reino Unido, Francia y el Imperio Ruso. Posteriormente se fueron agregando otros países entre los que figura Guatemala como *Estado asociado de las fuerzas aliadas*¹³ según indica el tratado de Versalles.

El bloque de países aliados se fortaleció en el transcurso de la guerra, donde también se destaca la participación de Italia, Bélgica, Estados Unidos, Serbia, Montenegro, Japón, Portugal, Rumania, Grecia, Albania, Armenia, Checoslovaquia, Finlandia, Nepal, Siam, San Marino, China y Liberia. En el lado de los latinoamericanos se destacan Brasil, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Panamá. Se debe señalar que, en 1917, Panamá y Cuba (abril) y Brasil (octubre), declararon la guerra a Alemania; al año siguiente lo hizo Guatemala (abril), Costa Rica y Nicaragua (mayo), y Haití y Honduras (julio). Otros seis países rompieron relaciones diplomáticas con Alemania sin declarar la guerra: Bolivia, República Dominicana, Perú, Uruguay, El Salvador y Ecuador¹⁴.

En términos económicos, puede decirse que el principal objetivo que tuvieron los países beligerantes, en especial Alemania, era dismantelar la economía multilateral capitalista para sustituirla por las llamadas “grandes áreas económicas” que serían estructuradas a través del poder político. Al terminar las hostilidades, el orden económico liberal-capitalista estaba derrumbado, y la insistencia de las potencias vencedoras por restaurarlo tal y como estaba antes de la guerra retardó una década la recuperación de la economía mundial.¹⁵

¹² López Vega, Antonio. Sarajevo 1914: El pistoletazo nacionalista que incendió Europa. ABC de España. 28-06-2014. Disponible en: <https://www.abc.es/internacional/20140628/abci-sarajevo-1914-pistoletazo-nacionalista-201406280414.html>

¹³ Menchú Cruz, Julio David. Decreto número 1015 La Asamblea Legislativa "Ratificando el Tratado de Versalles". Consultado el 02-10-19. Disponible en: <https://www.historiagt.org/transcripciones/item/106-retificaciontratadodeversalles>

¹⁴ Ramírez Bacca, Renzo. “Estudios sobre la Primera Guerra Mundial en América Latina. Una mirada comparada”, Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 42.2. Colombia, 2015. páginas 43-73.

¹⁵ Cabrera Aparicio, Abraham. Historia económica mundial 1870-1950. Revista Economía Informa, septiembre 2013: 99-115.



Manuel Estrada Cabrera.

Manuel José Estrada Cabrera nació en Quetzaltenango el 21 de noviembre de 1857 y falleció en la Ciudad de Guatemala, el 24 de septiembre de 1924. Fue presidente de Guatemala del 8 de febrero de 1898 al 15 de abril de 1920.¹⁶ (Ver ilustración 1).

La dictadura de los 22 años.

La gestión del Presidente Estrada Cabrera ha sido cuestionable en muchos aspectos, Edgar Esquit indica: fue marcado fuertemente por su personalidad y dictadura que hacía que prácticamente todos de adulara¹⁷”, le tocó enfrentar los problemas causados por la crisis económica de 1897 y el deterioro severo del nivel de vida de la población en las décadas subsiguientes. Uno de los puntos más importantes para analizar durante el periodo estudiado es la persecución que sufrieron todos aquellos que se atrevieran a contradecirle.

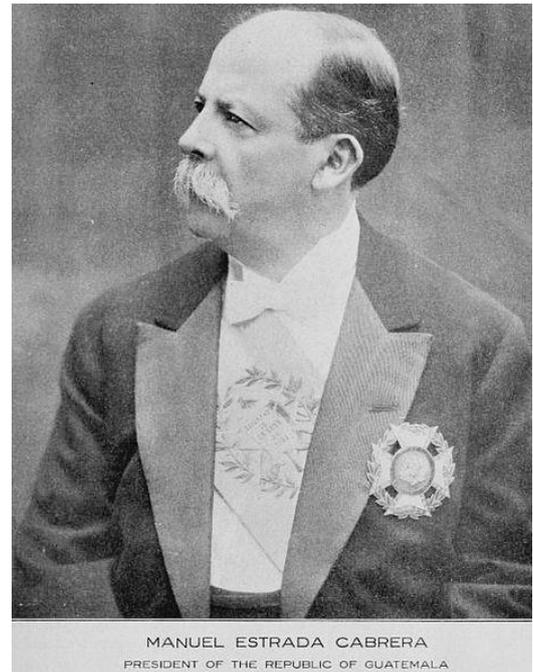


Ilustración 1
Manuel Estrada Cabrera

Estrada Cabrera heredó un país en crisis económica y fiscal. El presidente anterior, José María Reyna Barrios, había empezado a emitir papel moneda en 1895 y 1896 debilitando de esta manera la estabilidad del peso¹⁸, cuando se analiza su gestión Todd Little Siebold indica que la crisis económica no interfirió necesariamente en la capacidad del gobierno de continuar proporcionando servicios a la nación y de ampliar el papel que jugaba en la vida nacional, esto se realizó cuando el Estado hacía adquisiciones con pesos (de papel moneda), devaluados, utilizando las reservas de oro, y la deuda a futuro, para mantener a flote las arcas del Estado.¹⁹

¹⁶ Rendón, Catherine. El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera. Historia General de Guatemala, tomo IV. Fundación para la cultura y el desarrollo. Guatemala, 2004. Página 16.

¹⁷ Existe una variedad de bibliografía que apoya teoría.

¹⁸Boletín de la Dirección General de Estadística, N° 2, 1922, 365. Cita de: Todd Little Siebold.

¹⁹ Little-Siebold. Página 31.





Por su lado Guerra-Borges indica: de la dictadura encabezada por Manuel Estrada, fue un período en el que se cuidó celosamente el aislamiento de la sociedad al respecto de las corrientes mundiales del pensamiento moderno.²⁰

Cuando tomó posesión en 1898, su política fue la de un caudillo cívico que gobernó autoritariamente durante 22 años. Para conservarse en el poder por más de cuatro lustros, hubo de hacer generosas concesiones a intereses foráneos, que en forma directa o indirecta le permitieron sostenerse en él²¹, además, se debe indicar que durante su largo Gobierno se introdujeron algunas leyes novedosas, como la que establece los medios para investigar la paternidad²²; la Ley protectora de menores, que casi no estuvo en vigor, y otras.²³ Otro aspecto importante de analizar durante su gestión que, aun siendo civil, logró el control y el apoyo del ejército nacional, quienes lograron mantener la “institucionalidad”, al evitar que triunfaran varios intentos de golpes de Estado.

Entre los avances logrados de su gestión se terminó de conectar el ferrocarril interoceánico, se introdujo el telégrafo inalámbrico²⁴, asimismo logró ampliar la cobertura del telégrafo de línea, y además de fundar la escuela de aviación en el país.

La precaria maquinaria política de Estrada Cabrera se tambaleó al presentarse simultáneamente una serie de circunstancias sin precedentes: La crisis económica fruto de la gran guerra, y los terremotos de 1917 y 1918. Aunque Estrada Cabrera había podido mantener empantanadas las acciones de los acreedores extranjeros, mediante una miscelánea de trucos, hallaba más difícil enfrentarse a las crisis externas que estaban más allá de su control. Los efectos de los sucesos mencionados anteriormente reorientaron la vulnerable economía cafetalera de Guatemala, y los terremotos de 1917 y 1918 desmoralizaron al déspota. La clara hegemonía de Estados Unidos sobre los asuntos centroamericanos, después de 1918, debilitó también su estrategia de enfrentar los diferentes poderes uno contra otro.

²⁰ Guerra Borges, Alfredo. Guatemala, 60 años de historia económica. PNUD, Guatemala, 2006. Página 22.

²¹ Arriola, Jorge Luis. Diccionario enciclopédico de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 2009.

²² Muchos investigadores indican que de su manutención solamente ser haría cargo su madre, mientras que su padre se desentendió de tal responsabilidad, por ello busco las alternativas para establecer dicha ley.

²³ Arriola, página 399.

²⁴ Este aspecto se abordará más adelante en las medidas del gobierno durante la Primera Guerra Mundial.





Finalmente, el servilismo que lo había fortalecido desaparecía conforme empeoraba la situación económica y crecía la conciencia de que alguien más podía regir los destinos de la nación.²⁵ Como indica Rendón: *Fue un abogado, y no un general, quien finalmente utilizó la Constitución y obligó a la Asamblea a plegarse a sus deseos.*²⁶

Las reelecciones fueron la forma de acceder a la presidencia. *En 1915, Estrada Cabrera*

Empezó a organizar su tercera y última reelección para el período comprendido de 1917 a 1923. En esta ocasión el dictador no escatimó esfuerzo ni costo alguno para que su candidatura aparentara ser eminentemente popular, a pesar de que era el único contendiente. Tampoco se olvidó de la legalidad, especialmente en una época en que Estados Unidos daba una creciente importancia a la constitucionalidad en la política latinoamericana. Esperaba que al ser electo para un período mayor que el del Presidente Thomas Woodrow Wilson, cuya política era ‘Hacer de América Latina un lugar seguro para la democracia’, él podría continuar su ‘presidencia’ por tiempo indefinido.²⁷

Para esta reelección el gobierno de EEUU le envía una carta de felicitación, pero como indica Little-Siebold ya solo este periodo le permitiría.²⁸

Además uno de los grandes problemas se ha tenido en esta investigación es sobre las noticias, informes, notas de gobierno que indiquen que habían problemas, esto hace que se tenga que buscar de una manera alternativa las causas de las crisis:

El dictador, empero, se cuidó siempre de no dejar evidencia escrita en su contra. Basta hojear los alegatos que escribió en su defensa durante su encarcelamiento para corroborar que durante su extenso mandato no pasó por alto detalle alguno, y se cuidó de aparentar que nunca había quebrantado la ley. Organizó su gobierno de manera que fueran otros quienes ejecutaran sus planes, y parece que sus órdenes más importantes a sus más fieles servidores las dio de palabra y no por escrito.²⁹

²⁵ Rendón. Página 16.

²⁶ Rendón. Página 17.

²⁷ Rendón, pagina 29.

²⁸ Recopilación de las leyes de la República de Guatemala 1914-1915, tomo 35 Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional, 1915. Carta de Woodrow Wilson a Estrada Cabrera 18/09/1917.

²⁹ Rendón. página 16.





Guatemala y el inicio de la Primera Guerra Mundial

En la víspera de ambas guerras mundiales, Guatemala tuvo fuertes lazos comerciales con Europa, particularmente con Alemania, los cuales influyeron en las decisiones políticas del gobierno. Cuando esos mercados se perdieron por la Primera Guerra Mundial, Guatemala aumentó su dependencia respecto de Estados Unidos, lo que contribuyó a desarrollar una política extranjera inclinada a los aliados.³⁰

Mientras en Guatemala, las primeras noticias del conflicto aparecen en *El Guatemalteco*, cuando el gobierno a través decreto 718, el Gobierno de Manuel Estrada Cabrera decreta la Neutralidad en el conflicto europeo, según Ramírez Bacca, debido a la influencia militar y diplomática de EE.UU. en Centroamérica y el Caribe, aunque también señala que la política de neutralidad, en cierto modo, era divergente entre los mismos latinoamericanos³¹, el decreto presidencial hace palpable este discurso:

DECRETOS DECRETO NÚM. 718³²

MANUEL ESTRADA CABRERA,

Presidente Constitucional de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que el estado de guerra ha sido declarado entre varias Naciones de Europa, con las cuales Guatemala mantiene cordiales relaciones;

Por tanto:

En Consejo de Ministros,

Decreta:

Artículo 1°—Se declara la neutralidad de la República en el actual conflicto Europeo.

Artículo 2°—Las autoridades de la República y sus habitantes arreglarán su conducta conforme a las Convenciones concernientes a los derechos y deberes de las Potencias y personas neutrales en caso de guerra terrestre, y a los derechos y deberes de las Potencias neutrales en caso de guerra marítima, suscritas en La Haya el 18 de octubre de 1907.

Comuníquese y publíquese.

Dado en el Palacio Nacional de Guatemala: a los doce días del mes de agosto de mil novecientos catorce

Manuel Estrada C.

³⁰ Leonard, Thomas M. Relaciones entre Guatemala y Estados Unidos Historia General de Guatemala. Tomo V, Asociación de amigos del país, Guatemala, 2004.

³¹ Op.cit.

³² Recopilación de las leyes de la República de Guatemala 1914-1915, tomo 33 Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional, 1915. Decreto 718 del presidente del 14-08-1914.



Para el gobierno de Estrada Cabrera le convenía mantener las relaciones entre el Estado de Guatemala, y los Estados en conflicto, seguramente porque no se visualizaba la magnitud de lo que vendría posteriormente. Otra de las medidas que utiliza el gobierno de Estrada, es que para evitar romper relaciones diplomáticas y comerciales con los países con conflicto ordena que se desmantelen todos los medios de comunicación en las naves mercantes de las potencias:

*Referente al Decreto Gubernativo número 718 del 12 de agosto próximo pasado*³³
Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 1° de septiembre de 1914.

Habiéndose emitido por el Gobierno de la República el Decreto N° 718 del 12 de agosto próximo pasado, por el cual se declara la neutralidad de Guatemala en la guerra que existe actualmente entre varias Naciones de Europa; y **Considerando:** que es necesario tomar las precauciones indispensables para hacer efectiva la neutralidad en lo que respecta a las comunicaciones inalámbricas de los buques de comercio de los beligerantes que se hallen en aguas guatemaltecas;

POR TANTO:

El Presidente Constitucional de la República,
En ejecución del Decreto citado,

ACUERDA:

Que desde la presente fecha todos los barcos de comercio de las Naciones beligerantes que se hallen en aguas territoriales de Guatemala o que entren a ellas, desmantelen sus aparatos de telegrafía inalámbrica mientras permanezcan en la jurisdicción. Los buques que no cumplieren con esta disposición serán considerados como navíos armados y se les notificará la orden de retirarse de las aguas guatemaltecas, de conformidad con la Convención N° 13 de La Haya, 1907.
Comuníquese.

ESTRADA C.

El Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.
Luis TOLEDO HERRARTE.

Esto indica que el Estado trató por todos los medios mantener la neutralidad por lo menos durante el primer año, además a la muerte del Emperador Francisco José I, Emperador de Austria y Rey Apostólico de Hungría ocurrida un año posterior al inicio de la gran guerra, y se decretan 5 días de duelo izando la bandera a media asta.³⁴

El Estado guatemalteco aprobó para mantener la neutralidad hasta donde se podía. Además, se comenzaron a tomar medidas para mejorar la economía nacional hizo

³³ Recopilación de las leyes. Referente al Decreto Gubernativo número 718 del 12 de agosto próximo pasado.

³⁴ Recopilación de las leyes de la República de Guatemala 1915-1916, tomo 34 Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional, 1916. Decreto gubernativo Número 725, del 23 de noviembre de 1915.



esfuerzos para atraer la inversión extranjera, esto sin tocar los bienes de súbditos del Imperio Alemán en Guatemala.

La crisis económica en Guatemala y mundial.

Como indican diversos autores, en Guatemala existía una crisis económica sin que se escribiera en un papel, el gobierno evitaba a toda costa dejar por escrito cualquier asunto que indicara que había problemas en el país, Katherine Rendón, indica que:

A pesar de la incontrolable inflación, vinculada a los efectos de la guerra europea en las exportaciones y al terremoto, Estrada Cabrera actuaba como siempre.³⁵

Se puede afirmar sin dudas que otro factor determinante para indicar

que había crisis económica es la baja de los precios del café no por crisis, sino por los mercados en donde se vendía, estos eran negociados en la casa de bolsa de Francfort³⁶, con el cierre de los mercados fruto de la guerra, pierde una gran parte de las exportaciones, y se tiene que reorganizar la venta por medio de intermediarios, que prefieren posicionar el de otras regiones más baratas que las de Guatemala. Esto hace que el papel que está ganando Estados Unidos como potencia hegemónica en la región, crezca aún más, al trasladar al mercado de Nueva York donde las reglas son diferentes. Para el

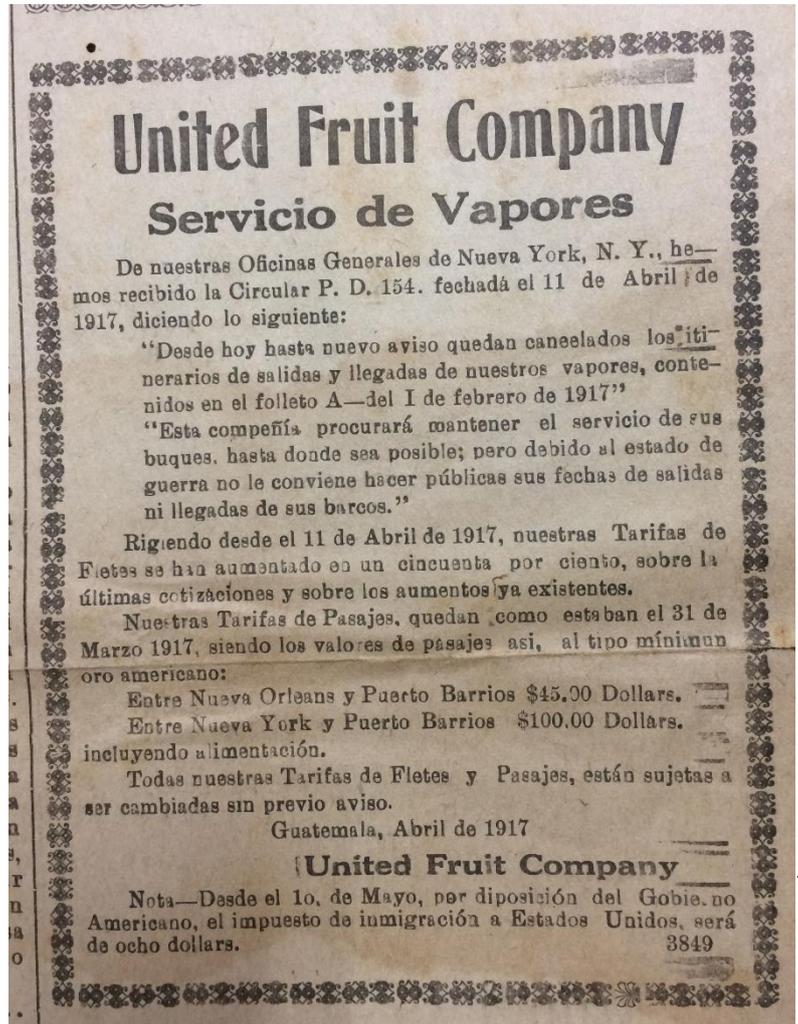


Ilustración 2 Anuncio del periódico “El Nacional” del 30 de abril de 1917. Colección de Manuel Rubio Sánchez, depositada en CIRMA

³⁵ Rendón, pagina 28.

³⁶ La bolsa de Francfort resulto fuertemente afectada por la Primera Guerra Mundial, las relaciones internacionales establecidas en el transcurso del tiempo fueron aniquiladas por la confiscación de los bienes alemanes en el extranjero. Con información de https://www.ecured.cu/Bolsa_de_Fr%C3%A1ncfort, consultada el 06-11-19.



final de la guerra, se dan dos factores que acrecientan los problemas para el gobierno de Estrada Cabrera:



Vista de la Oficina de Correos, que funcionaba en el antiguo convento de San Francisco; al fondo, en la esquina opuesta, se observa la iglesia de Santa Clara, después de los sismos de diciembre de 1917, Gobierno de Guatemala.

1. El terremoto de navidad de 1917 y enero de 1918³⁷.

El terremoto ocurrió la noche del 25 de diciembre de 1918, y sucedieron una serie de enjambres³⁸ hasta enero de 1918 que se da el segundo

46

terremoto el 24 de enero de 1918; McCreery indica que la poca capacidad de respuesta del gobierno evidenció la debilidad política y económica del régimen, además de indicar que el presidente estaba prácticamente paralizado por el miedo a sus enemigos y rayaba en lo paranoico³⁹. Fiel a sus principios aparecen publicaciones en donde se alaba la forma de actuar del presidente Estrada Cabrera. El archivo histórico de CIRMA tiene algunos

ejemplares que muestran este

Ilustración 3 Antiguo Convento de San Francisco posterior al terremoto de 1917.
Disponible en: <https://www.mexicoescultura.com/galerias/actividades/principal/sismosenguatemala.jpg>

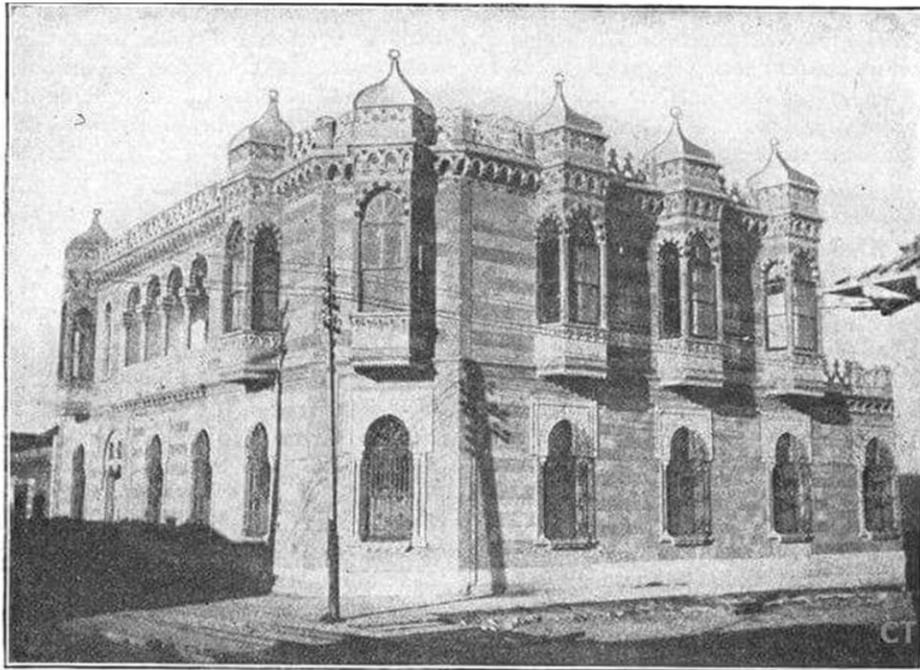
actuar.

³⁷ Coronado y Pacheco, Ángel B. La ruina de Guatemala. Quetzaltenango: Tipografía Sanchez & de Guise, 1918, de la Colección de Manuel Rubio Sánchez del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. GT-Cirma-Ah-006-S4-115.

³⁸ Un enjambre sísmico es la ocurrencia de un conjunto de eventos sísmicos en un área específica durante un periodo de tiempo relativamente corto. El periodo de tiempo utilizado para definir el enjambre en sí varía, aunque el Servicio Geológico de los Estados Unidos señala que un evento puede darse en el orden de días, semanas o incluso meses. Tomado de Wikipedia y consultada el 07-11-19. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Enjambre_s%C3%ADsmico

³⁹ McCreery, David. La epidemia de influenza de 1918-1919 en la Cuidad de Guatemala. Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1995, página 111.





*The One Re-
inforced-Con-
crete Building
In Guatemala*

Ilustración 4 Edward Stuart - Stuart, Edward (1918) Guatemala earthquakes destroyed all masonry buildings, Cambridge, Massachussets: American Red Cross Guatemala Relief Commision. Esta casa quedó prácticamente intacta por haber sido construida con cemento de la naciente industrial de la familia Novella.

2. La gripe española⁴⁰ o influenza que asoló el país de 1918 y 1919

Para 1918, se da el primer aviso sobre la llegada de la enfermedad, esta aparece en el Diario de Centro América, en junio; pero sin darle importancia. Esta empezó por el occidente del país y tuvo un tinte étnico, culpando de la propagación a los indígenas por “no tener las condiciones de higiene”, mientras que los ladinos aparentemente tenían mejores condiciones en sus casas, eran atendidos por médicos, cosa que no paso con la población rural⁴¹.

⁴⁰ La pandemia de gripe de 1918 (también conocida como la gran pandemia de gripe o la gripe española) fue una pandemia de gripe de inusitada gravedad. A diferencia de otras epidemias de gripe que afectan básicamente a niños y ancianos, muchas de sus víctimas fueron jóvenes y adultos saludables, y animales, entre ellos perros y gatos. Es considerada la pandemia más devastadora de la historia humana, ya que en solo un año mató entre 40 y 100 millones de personas. Esta cifra de muertos, que incluía una alta mortalidad infantil, se considera uno de los ejemplos de crisis de mortalidad. Tomado de <https://apuntesdedemografia.com/2011/03/03/la-gripe-espanola/#more-2645> y consultado el 07-11-19.

⁴¹ McCreery, página 121





El problema económico más que la mortandad en sí misma, es que los cafetaleros estaban más preocupados por qué no había quien cosechara el café, -debido a la mortandad ocurrida por la influenza- cuando las exportaciones hacia Estados Unidos y las ventas en Nueva York habían mejorado.

La crisis económica fue mundial, y Estados Unidos también había previsto en alguna medida las posibles consecuencias de ser “proveedor de Europa tras la guerra”⁴², por lo que busco afianzar aún más su injerencia en la región, este se vio reforzado creciente proceso imperialista se vio reforzado como indica Rendón:

El gobierno de Estados Unidos se mostraba particularmente preocupado por posibles sentimientos pro alemanes en las repúblicas centroamericanas. Entonces fue cuando, en enero de 1917, los ingleses interceptaron y descifraron un telegrama enviado por el Mariscal de Campo alemán, Arthur Zimmerman, al gobierno mexicano, en el que proponía a Carranza que atacara a Estados Unidos, con el objeto de orientar la atención del gobierno y de las fuerzas armadas de este país hacia la frontera mexicana, mientras Alemania incrementaba sus ataques con submarinos en el Atlántico. Esto, juntamente con la creciente hegemonía de Estados Unidos en la región, aumentó la presión sobre muchos gobiernos latinoamericanos, pero especialmente sobre el de Estrada Cabrera y sus políticas arbitrarias. La guerra fue utilizada por Estados Unidos como excusa para disciplinar al dictador y para brindar a ciudadanos estadounidenses la oportunidad de adquirir algunas empresas de propiedad alemana en Guatemala.⁴³

Medidas económicas para atraer inversión.

El presidente hace lo posible por atraer la inversión extranjera, desde el inicio de su gestión Durante su gobierno, se hizo una generosa concesión de terrenos en Izabal a la United Fruit Company en 1910. Dentro de estos terrenos se encontraban las ruinas de la ciudad ceremonial maya de Quiriguá. La empresa frutera delimitó un área alrededor de la ciudad maya y convirtió el lugar en una reserva arqueológica, permitiendo que arqueólogos de universidades norteamericanas estudiaran y restauraran los monumentos.

⁴⁴ (Ver anexos)

⁴² Aparicio Cabrera, pagina 103.

⁴³ Rendón página 28.

⁴⁴ Sin autor. Manuel Estrada Cabrera. Enciclopedia Cubana. Disponible en: https://www.ecured.cu/Manuel_Estrada_Cabrera#Pol.C3.ADtica_exterior consultada el 01-10-2019.





Las empresas extranjeras y concesiones.

El 30 de septiembre de 1914 se aprueban tres decretos, el primero trata sobre la entrega una licencia para explotar mármol en Teculután, Zacapa, así como para construir, también por su cuenta, tranvías inclinados y un ferrocarril, lo mismo que para instalar una planta eléctrica hidráulica que proporcionará la fuerza necesaria para operar la respectiva maquinaria y tranvías. Esta concesión se da a “Guatemala Marble and Mining Company,” esta incluye la importación sin impuestos por el lapso de 10 años.⁴⁵ Al finalizar esta se podría pasar al estado o a quien quisiera con el visto bueno de la presidencia. La asamblea legislativa jugara un papel importante en el desarrollo de las políticas que favorecen a las empresas extranjeras, además como indican diversos autores “obedecían a los mandatos del dictador”⁴⁶, El 25 de abril de 1915, la Asamblea a nombre de la presidente amplía a 30 años la concesión⁴⁷.

Este mismo también se aprueba la prohibición de sacar del país de cobre, aluminio, zinc y sus aleaciones, así como de hilos de oro y de plata para coser, tejer y bordar⁴⁸. Según indican diversos autores, tiene como fin evitar la descapitalización del país, elemento que hará volver a repetir el presidente Orellana al hacer la reforma monetaria y crear la moneda quetzal con metales no precisos y papel moneda.

El último es el Decreto número 748, en que la empresa “Novella Cement Company renuncia a la concesión dada por el gobierno, esto significaba que, por estar establecida, pierde los beneficios fiscales, esto debido al acuerdo de establecimiento en que tiene beneficios económicos y exenciones de impuestos y de importación en el lapso que empezaba a producir al 100%.

La economía del país en este momento histórico se está estableciendo en modo “de Enclave”⁴⁹, y el gobierno trata de financiarse de alguna manera, poniendo impuesto en

⁴⁵ Recopilación de las leyes. Tomo 33. Decreto del presidente del 01/09/1914.

⁴⁶ Arévalo Martínez, Rafael. ¡Ecce Pericles!. Tipografía Nacional, Guatemala, 1945. Página VII.

⁴⁷ Recopilación de leyes, tomo 33, del 25 de abril de 1915.

⁴⁸ Recopilación de las leyes. Tomo 33. Decreto del presidente del 30/09/1914

⁴⁹ Dos Santos, Theotonio. El Nuevo Carácter de la Dependencia. Centro de Estudios Socioeconómicos (ceso), Universidad de Chile. Santiago, 1968, p. 65-74.





algunos productos, quitando en otros; es decir, busca fomentar la inversión y financiarse al mismo tiempo. En octubre de ese año, el ejecutivo aprueba un incremento a la exportación del chicle producido en Guatemala, el cual exige que se paguen siete centavos oro americano, por cada libra de chicle que se exporte del territorio de la República⁵⁰, según indica el mismo artículo, se pagaba en impuesto dos centavos de la misma moneda que en la actualidad paga. Mientras que al hule se exonera por 6 meses más el impuesto al hule que se exporte.⁵¹

Para 1916, el Gobierno autoriza a “West Indian Oil Company,” sociedad colectiva domiciliada en New Jersey, Estados Unidos de América, y a Mexican Hardwood Lumber Company para hacer negocios en el país⁵². Para junio hay un interés sobre el Río la Pasión y se le declara navegable, para concesionarlo posteriormente. Lo interesante del caso en estudio es que muchas de las concesiones se daban por pares, el ejemplo es que se otorgan 40 hectáreas a la Mataquescuintla Mining Company para explotar la mina “Magdalena”⁵³ de plata y cobre, también se entrega la propiedad de la mina los Ocotes también en Mataquescuintla pagando por el terreno a la misma empresa.

También se entrega el título de propiedad de la mina Margarita en San Raymundo, departamento de Guatemala, a favor de don Guillermo (William) E. Payne, el título de propiedad⁵⁴.

En el año de 1917, el gobierno entrega para explotación la mina de yeso La Libertad en Aguacatán, contrato celebrado entre la municipalidad y don Evelio Rocinos H⁵⁵, y en abril se autoriza a una Sociedad extranjera para establecer negocios en el país a Mancha & Cía., sociedad colectiva domiciliada en Londres⁵⁶ Para el mes de septiembre sorpresivamente y para evitar el desabastecimiento el gobierno prohíbe la exportación de ganado en el departamento del Petén mientras las circunstancias anormales debidas a la

⁵⁰ Recopilación de leyes, tomo 33, del 31 de octubre de 1914.

⁵¹ Recopilación de leyes, tomo 34, del 30 de noviembre de 1914.

⁵² Recopilación de leyes, tomo 35, del 24/06/1916

⁵³ Esta mina es denunciada como baldía por los señores Eduardo Wright Crow, Frank L. Crow, Steven Messer, doña Clara de Crow y Guillermo J. Woodward, quienes por ser extranjeros se les adjudica.

⁵⁴ Recopilación de leyes, tomo 33, del 28 de febrero de 1915.

⁵⁵ Recopilación de leyes, tomo 35 del 26/02/1917

⁵⁶ Recopilación de leyes, tomo 36 27/04/1917



guerra europea⁵⁷, esto debido a que grandes cantidades de ganado sacrificado era trasladado al frente, y esto podía desabastecer el mercado local.⁵⁸

Ya para 1918 se le entrega el título de propiedad a Carlos A. Letona por las 14 manzanas y 5,521 varas cuadradas la mina de plomo “La Candelaria,⁵⁹” en San Miguel Acatán, esta para suplir la baja de este mineral en el mercado internacional⁶⁰.

Los impuestos, rebajas, exenciones y penas impositivas.

Frente a todas estas medidas los productores guatemaltecos solicitan que el gobierno no les haga competencia desleal, y típico al discurso actual, piden que se les dé certeza para que sus inversiones crezcan, este se comprueba con los decretos que son aprobados en esta materia. En 1914, para favorecer la economía se exoneran los impuestos al hule que se exporta por 6 meses⁶¹.

En el año de 1915, el gobierno toma las medidas para apoyar a los productores de azúcar, y por carecer el país de industria de manufactura de sacos de algodón para almacenarla de rebaja de 28 centavos, esto quedan pagando 2 centavos por kilo (los sacos eran pesados y no contabilizados por unidad)⁶². En 1917, previo a los terremotos, el Gobierno exonera del pago de derechos de importación algunos artículos de construcción, así como declara libres de derechos de importación todos los materiales de construcción de edificios de cualquier naturaleza que sean⁶³ y el 9 de enero se concede la rebaja de un impuesto a la importación de los sacos para azúcar y café se reduce de 30 centavos a 2 centavos de impuesto de importación⁶⁴.

⁵⁷ Recopilación de leyes, tomo 36 del 27/04/1917

⁵⁸ Con información de <https://www.burgosconecta.es/sociedad/gastrohistorias-comida-primera-guerra-mundial-20181111205842-ntrc.html> y consultado el 07-11-19

⁵⁹ Recopilación de las leyes, tomo 37 del 09-09-1919.

⁶⁰ A nuestro criterio para la exportación de dicho mineral hacia Estados Unidos, esto fue solicitado el año anterior todavía en el contexto de la guerra.

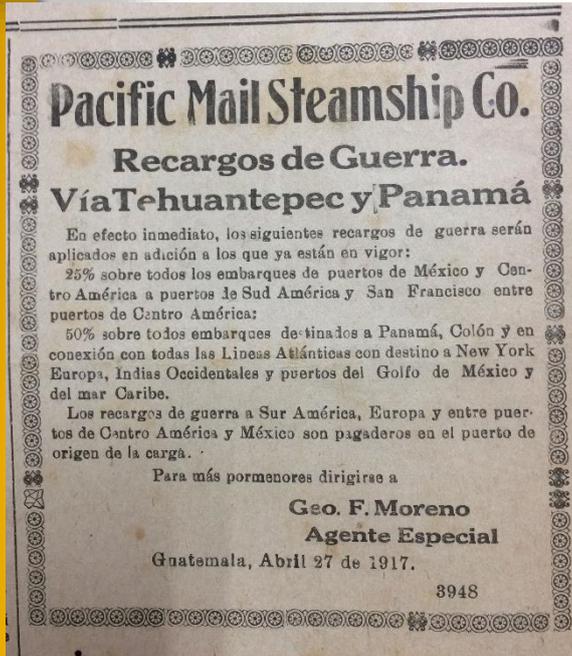
⁶¹ Recopilación de leyes, tomo 33, del 30-11-1914.

⁶² Recopilación de leyes, tomo 33, del 28 de febrero de 1915.

⁶³ Recopilación de leyes, tomo 33, del 04 de enero de 1915.

⁶⁴ Recopilación de las leyes, tomo 34, del 09-01-1915.





El acuerdo sobre la Exposición Nacional del 1917, indica los materiales que se deben de presentar en la feria de la exposición nacional para el año y por ello la rebaja del mes de enero⁶⁵.

Para el año de 1917, Guatemala ya exporta banano, el Gobierno ya había cedido territorio a la United Fruit Company, y emite un decreto por el cual se cobrará un centavo oro americano por cada racimo de banano que se exporte del territorio de la República,⁶⁶ esta medida es tomada para financiar las arcas del Estado debido a la bonanza económica que significa la exportación del fruto hacia el

frente, por ser una de las frutas que mejores aportes calóricos y proteicos ofrecía.

Es en este periodo cuando ocurren los terremotos de 1917, el Estado solamente emitió

Ilustración 5 Anuncio del periódico “El Nacional” del 30 de abril de 1917. Colección de Manuel Rubio Sánchez, depositada en CIRMA

una ley que exoneraba del pago del seis por milliar las propiedades dañadas por los terremotos por

cinco años. ⁶⁷ casi todos los autores insisten en la poca operatividad del Estado frente a la crisis.

Ley de hidrocarburos y concesiones de la electricidad en Guatemala.

Algo interesante es que el gobierno emite el decreto 722, en este el Estado se asegura los intereses sobre los bienes del subsuelo, el decreto indica que *La Nación se reserva la propiedad absoluta de todos los depósitos y fuentes de petróleo y de hidrocarburos en general que existan en los subsuelos del territorio de la República*⁶⁸, este mismo decreto es aprobado por la Asamblea por medio del Decreto Número 945⁶⁹. Como se mencionó

⁶⁵ Recopilación de las leyes, tomo 35, del 27-08-1917.

⁶⁶ Recopilación de las leyes, tomo 36, del 15-05-1917.

⁶⁷ Recopilación de las leyes, tomo 36, del 02-01-1918.

⁶⁸ Recopilación de las leyes, tomo 34, del 10 de diciembre de 1915.

⁶⁹ Recopilación de las leyes de la República de Guatemala 1915-1916, tomo 35 Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional, 1916. Decreto gubernativo Número 725, del 23 de noviembre de 1915.



anteriormente para 1916, el gobierno autoriza a “West Indian Oil Company,” y Mexican Hardwood Lumber Company⁷⁰. Estos son quienes empiezan con la exploración y explotación de lo que hay en Guatemala.

El Estado ya con fines entreguistas y con la excusa de no poder mantener la generación de electricidad el 5 de octubre de 1918 por el Decreto 742, ordenó la venta de la empresa eléctrica “para no interrumpir por NO poder mantener, la generación tan necesaria para Guatemala.⁷¹



Ilustración 6 Anuncio del periódico “El Nacional” del 30 de abril de 1917. Colección de Manuel Rubio Sánchez, depositada en CIRMA

El fin de la Gran Guerra y Guatemala.

La guerra siguió su curso y el país era un simple observador y proveedor de materias primas y bananos, y como indica Rendón, Estrada Cabrera trató de no enemistarse con el Imperio Alemán, hasta que esto puso su cargo en riesgo.

Por medio del Decreto Número 727⁷² Se rompen relaciones diplomáticas con el imperio alemán en protesta por la forma de usar submarinos en la guerra de manera indiscriminada, también la asamblea nacional por medio del decreto legislativo Decreto Número 960⁷³ prohíbe acaparar y se ordena poner a disposición todos los artículos de primera necesidad, debido a la guerra.

Es hasta abril de 1918 que se reúne la Asamblea y por medio del “Decreto número 976” se declara el estado de Guerra, y Guatemala asume la misma actitud beligerante de los Estados Unidos con el Imperio Alemán⁷⁴. Las noticias corrían en los periódicos particulares, (se encontró un solo ejemplar depositado en CIRMA), ya al final se supo de la intención de Alemania de declarar el armisticio y 28 de junio del 1918, se celebró el decreto 749 en

⁷⁰Recopilación de las leyes, tomo 35 del 24-06-1916.

⁷¹ Recopilación de las leyes, tomo 36 del 17/04/1917

⁷² Recopilación de las leyes, tomo 36 del 17/04/1917.

⁷³ Recopilación de las leyes, tomo 36 del 24/04/1917

⁷⁴ Recopilación de las leyes, tomo 36 del 23/04/1918



que se declaraban días de fiesta el 30 de junio y el 1o. de julio celebración por la firma de la paz.

La asamblea dio como valido el tratado de Versalles el 11 de noviembre de 1918. Una de las medidas más fuerte y fuera del contexto de la guerra, fue la aprobación del Decreto Número 747⁷⁵, que indicaba que quedan bajo la inmediata y absoluta intervención del Gobierno todos los bienes, derechos y acciones que, encontrándose dentro del territorio de la República, Los súbditos del Imperio Alemán o los de cualquiera de las naciones aliadas de Alemania, que se encontraren en el territorio de dicho Imperio o en el de sus aliados. Este se reglamentó el 14 de febrero de 1919, por medio del Decreto Número 747⁷⁶.

La asamblea ya en una actitud servil “consigna un voto de perpetuo reconocimiento y gratitud, al presidente de los Estados Unidos de América Woodrow Wilson, por su actitud eminentemente patriótica y humanitaria en la Guerra Mundial y que corresponde a los más altos ideales de las tres Américas.

Reflexiones finales

El gobierno de Manuel Estrada Cabrera tuvo muchísimas contradicciones entre mantener las relaciones sociales entre las potencias enfrentadas y el país. Esto con el fin de tratar de mantener los mercados abiertos a las exportaciones que el país mantenía con Alemania. Posterior a la guerra, las exportaciones del café comienzan a ser negociadas de los de Fráncfort del Meno a la casa de bolsa en Nueva York.

Pese a las vicisitudes logro mantener hasta donde fue posible la neutralidad en el conflicto, pero pertenecer a la región controlada por EEUU imposibilitó que fuera de esta manera, además de tener que comprender que su propia estabilidad en el poder dependía de la injerencia y de la política exterior del presidente W. Wilson.

Es evidente el rol que los intereses extranjeros juegan en el desarrollo del país, y aunque Guatemala no tiene las condiciones necesarias para industrializarse el gobierno de Estrada trata de buscar atraer la inversión, esta política de entregar los recursos del país siguió

⁷⁵ Recopilación de las leyes, tomo 36 del 12/02/1919

⁷⁶ Recopilación de las leyes, tomo 36 del 14/02/1919





durante su gestión; algo propio de los liberales, pero el factor guerra determinó que las políticas tomaran un rumbo distinto y que el poder de facto que mantenía Estrada Cabrera fuera debilitado, esto con los factores de los terremotos y de la gripe española.

REFERENCIAS

- Amudio, Edda. «La transformación de la propiedad en Venezuela y Colombia a través del proceso de desvinculación de bienes.» En *El proceso desvinculador y desamortizador de bienes eclesiásticos y comunales en la América Española, siglos XVIII y XIX*, de Raymond BUVÉ. México: Colegio de México, 2010.
- Amurrio, Jesus. «Introducción a las ideas.» En *Historia General de Guatemala.*, 741. Guatemala: Fundación para la cultura y el progreso, 2005.
- Arriola, Jorge Luis. *Diccionario enciclopédico de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2009.
- Cabrera Aparicio, Abraham. «Historia económica mundial 1870-1950.» *Economía Informa*, Septiembre 2013: 99-115.
- Contreras, J. Daniel. «La Reforma Liberal de Guatemala. Tomo IV.» En *La Reforma Liberal de Guatemala. Tomo IV*, de Asociación de Amigos del País., 173. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Progreso, 2005.
- Coronado y Pacheco, Ángel B. *La ruina de Guatemala*. Quetzaltenango: Tipografía Sanchez & de Guise, 1918.
- Dirección General de Estadística. *Boletín #2*. Guatemala, 1922.
- Durán Vásquez, José Francisco. «La educación y la esfera pública: del proyecto colectivo a las incertidumbres del individualismo mercantilista y democrático.» *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 35, 2012: 1-26.
- Enciclopedia Cubana. . s.f. https://www.ecured.cu/Manuel_Estrada_Cabrera (último acceso: 2019 de 10 de 01).
- Esquit, Edgar. *Otros poderes, nuevos desafíos relaciones interétnicas en tecpán y su entorno departamental, 1871-1935*. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala., 2001.
- Fernández Sabater, Carmén. «El liberalismo y la defensa de la esfera privada como espacio autónomo.» *Revista Española de Ciencia Política.*, 2015: 121-139.
- Gilfond, H. *One Morning In Sarajevo: 28 June 1914*. Reino Unido: Phoenix, 2010.
- Guerra-Borges, Alfredo. México: Universidad Nacional Autónoma de México. instituto de investigaciones económicas., 1999.
- . *Guatemala, 60 años de historia económica*. Guatemala: PNUD, 2006.





- . *Guatemala: 60 años de historia económica 1944-2004*. Guatemala: Biblioteca básica de Historia de Guatemala, 2011.
- Laguardia, Jorge Mario García. *LA REFORMA LIBERAL EN GUATEMALA*. Guatemala: Tipografía Nacional, 2013.
- Leonard, Thomas M. *Relaciones entre Guatemala y Estados Unidos*. Vol. V, de *Historia General de Guatemala*, de Asociación de amigos del país. Guatemala: Fundación para la cultura y el desarrollo, 2004.
- Little-Siebold, Todd. «Guatemala y el anhelo de modernización: Estrada Cabrera y el desarrollo del estado, 1898-1920.» Editado por Universidad de Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 1994: 25-41.
- López Vega, Antonio. «Sarajevo 1914: El pistoletazo nacionalista que incendió Europa.» *ABC de España*, 28 de junio de 2014.
- Martínez, Rafael Arévalo. *Ecce Pericles*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1945.
- Mata, Juan. *Recopilación de las leyes de la República de Guatemala 1914-1915, tomo 33*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1915.
- McCreery, David. «La epidemia de influenza de 1918-1919 en la Ciudad de Guatemala.» *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 1995: 111.
- Méndez., Rosendo P. *Recopilación de las leyes de la República de Guatemala 1919-1920, tomo 38*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1925.
- . *Recopilación de las leyes de la República de Guatemala 1915-1916, tomo 34*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1922.
- . *Recopilación de las leyes de la República de Guatemala 1916-1917, tomo 35*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1922.
- . *Recopilación de las leyes de la República de Guatemala 1917-1918, tomo 36*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1924.
- . *Recopilación de las leyes de la República de Guatemala 1918-1919, tomo 37*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1925.
- Ramírez Bacca, Renzo. «Estudios sobre la Primera Guerra Mundial en América Latina. Una mirada comparada.» *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42.2 (Anuario Colombiano de), 2015: 43-73.
- Rendon, Catherine. «El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera.» En *Historia general de Guatemala Tomo IV*, de CATHERINE RENDON, 16. Guatemala: Fundación para la cultura y el progreso., 2004.
- Salazar, Wilian. «Liberalismo e ilustración guatemalteca: Bases ideológicas en la construcción de la Nación analizadas en el discurso y pensamiento de Antonio Batres Jáuregui (1879-1915).» *Historia Guatemala*, 2018: 1.
- Santos, Theontonio dos. *El nuevo carácter de la dependencia*. Santiago: Centro de Estudios Socioeconómicos (ceso), Universidad de Chile., 1968.
- Stevenson, David. *Armaments and the Coming of War: Europe, 1904-1914*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press, 1996.





Tacena Arriola, Arturo. *GUATEMALA: DEL MESTIZAJE A LA LADINIZACION, 1524-1964.*
Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, s.f.

Anexos:

Texto de Guerra Borges sobre los contratos de la UFCO

(Guerra-Borges, Guatemala: 60 años de historia económica 1944-2004 pagina 55.)

Retrospectiva

El primer paso para su penetración en Guatemala lo dio la United Fruit Company en 1901, al obtener del Gobierno de Manuel Estrada Cabrera un contrato para transportar en sus barcos la correspondencia escrita e impresa y los fardos postales desde y hacia Nueva Orleans y los puertos centroamericanos en el Atlántico. Antes de esa fecha, la UFCO ya tenía cultivos de banano en tres cuartas partes de las márgenes del río Motagua, en el área cercana al Caribe. Poco después, el 12 de enero de 1904, el Gobierno celebró un contrato con el señor Percival Farquhar, por el cual, conforme lo dispuesto en el Artículo primero, “(...) el gobierno (sic) le concedía el derecho de construir, mantener y explotar un ferrocarril entre El Rancho y la ciudad de Guatemala, obligándose el gobierno (sic) una vez construido y puesto al servicio público el mencionado tramo ‘a entregar a los referidos contratistas una escritura de traspaso sin gravamen ni reclamo de ningún género de la parte del ferrocarril construida hasta esa fecha, o sea, desde Puerto Barrios a El Rancho’.”* La transferencia comprendía también el muelle

de Puerto Barrios. Los ferrocarriles gozaban, además, del privilegio exclusivo de explotar vías férreas dentro de una franja de 20 millas a ambos lados de la línea, así como de la exoneración de impuestos fiscales y municipales, de importación, de todos los derechos de muellaje, y otros, por 99 años.

Queda por decir que los cinco tramos anteriores de la construcción del ferrocarril desde Puerto Barrios a El Rancho se habían construido con fondos del Estado, y que si bien el señor Farquhar suscribió el leonino contrato de 1904 como particular, lo hizo en representación de Minor Keith, por entonces vicepresidente de la UFCO y presidente de la IRCA.

Finalmente, la historia también registra en los años veinte y treinta fuertes oposiciones dentro y fuera de la Asamblea Nacional Legislativa al respecto de nuevas concesiones a la IRCA-UFCO. Cuando a mediados de los años treinta la conservadora Asociación General de Agricultores se opuso a la concesión de Ubico a la UFCO en la región del Pacífico, el dictador disolvió la Asociación.

* De León. (1950). Los contratos de la United Fruit Company y las compañías muelleras en Guatemala. Guatemala: Editorial del Ministerio Público. P. 54

